



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PÁGINA 1 DE 6

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: GC-FO-15

INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública [X] Reservada [] Clasificada []

Fecha de aprobación: 16/01/2026

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANGIE LIZETH CAMACHO GORDILLO	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1022968770
NUMERO CONTRATO:	122	AÑO DE CONTRATO:	2026
FECHA DE INICIO:	5 DE ENE DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 DE DIC DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:			
PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA APOYAR A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO, ASÍ COMO BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DOCUMENTAL BAJO RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, Y EJERCER EL APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE LE SEA DESIGNADA BAJO LOS PARÁMETROS DEFINIDOS POR LA LEY 1474 DE 2011.			
NÚMERO DE PAGO:	6	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES):	CLAUDIA MARCELA PINZON MARTINEZ
CARGO SUPERVISOR(ES):	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO		
UBICACIÓN ORGANIZACIONAL:	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	Nivel Central		

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	GUIAR LA PLANEACIÓN INDIVIDUAL, EJECUCIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES METODOLÓGICAS ADOPTADAS	1.1 Comunicación "Auditoría de aseguramiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo" 1.1.1 Se comunica mediante correo electrónico las oportunidades de mejora evidenciadas en la Auditoría el 26 de mayo de 2026 1.1.2 Se remite correo electrónico al asesor OCI con el Concepto de la OCI	/media/informes/122_6/adjuntos/Pago_06_-_soportes.pdf



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PÁGINA 2 DE 6

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: GC-FO-15

INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública [X] Reservada [] Clasificada []

Fecha de aprobación: 16/01/2026

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	<p>POR EL PROCESO DE "EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE" ESTABLECIDAS EN EL SIGP, ASÍ COMO LAS DIRECTRICES DEL DAFP Y DEMÁS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE AUDITORÍA Y OBSERVANDO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS RESPECTIVOS PROGRAMAS DE TRABAJO.</p>	<p>referente a los hallazgos 3, 5 y 6 el 26 de mayo de 2026 1.1.3 Se remite correo electrónico al asesor OCI con el Concepto de la OCI referente a los hallazgos 1, 2 y 4 el 27 de mayo de 2026 1.1.4 Se realizó socialización al proceso de los seis (6) hallazgos con el concepto de la OCI el 28 de mayo del 2026 1.1.5 Se elaboró y remitió mediante correo electrónico al asesor OCI la presentación de reunión de cierre el 28 de mayo de 2026 1.1.6 Se realizó la reunión de cierre de la Auditoría de aseguramiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo el 29 de mayo de 2026 1.1.7 Se realizó y remitió seguimiento al programa de trabajo al asesor OCI el cinco de junio de 2026 1.1.8 Se realizó y remitió lista de chequeo al asesor OCI el 1.2 Planeación "Auditoría - Seguimiento a la Ejecución Presupuestal" 1.2.1 Se elabora y remite programa de trabajo de la auditoría Seguimiento a la Ejecución Presupuestal al asesor OCI el 01 de junio de 2026 1.2.2 Se realizó socialización programa de trabajo Seguimiento a la Ejecución Presupuestal los auditores el 27 de mayo de 2026 1.2.3 Se elabora y remite programa de trabajo de la auditoría Seguimiento a la Ejecución Presupuestal a los auditores 1.3 Ejecución "Auditoría - Seguimiento a la Ejecución Presupuestal" 1.3.1 Prueba 05: Verificar el cumplimiento por parte de la Entidad en la elaboración y reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) a la Contaduría General de la Nación, con corte al 30 de abril de 2026. 1.3.2 Se realizó revisión de los papeles de trabajo correspondientes a las pruebas 01 y 02 ejecutadas por los auditores a cargo. 1.4 Planeación "Auditoría - Evaluación de la Atención al Ciudadano y Gestión de PQRSDF – I semestre de 2026" 1.4.1 Se elaboró y remitió el 10 de junio de 2026, memorando de comunicación de inicio de la auditoría Evaluación de la Atención al Ciudadano y Gestión de PQRSDF – I semestre de 2026, al asesor OCI</p>	



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PÁGINA 3 DE 6

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: GC-FO-15

INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública [X] Reservada [] Clasificada []

Fecha de aprobación: 16/01/2026

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
2	PRESENTAR EL INFORME DE LOS TRABAJOS DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA ASIGNADOS, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD Y COMPLETITUD DE LOS PAPELES DE TRABAJO, EVIDENCIA SUFICIENTE, CONFIABLE, RELEVANTE Y ÚTIL Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.	2.1 Se elaboró y remitió mediante correo electrónico el informe preliminar al asesor OCI el 28 de mayo de 2026	/media/informes/122_6/adjuntos/Pago_06_-_soportes_E2B0PSS.pdf
3	ORGANIZAR EL ARCHIVO DOCUMENTAL (TANTO FÍSICO COMO ELECTRÓNICO) RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROCESO Y ATENDIENDO LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL REPOSITORIO INDICADO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.	3.1. Se organizó el archivo documental correspondiente a la etapa de comunicación de la Auditoría de aseguramiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo 3.2. Se organizó el archivo documental correspondiente a la etapa de Planeación de la Auditoría de seguimiento a la Ejecución Presupuestal	/media/informes/122_6/adjuntos/Pago_06_-_soportes_q4zDP2g.pdf
4	REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE AUDITORÍAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y/O AUDITORÍAS EXTERNAS, PARA DETERMINAR EL AVANCE, CUMPLIMIENTO Y CIERRE A LOS MISMOS, VERIFICANDO SU EFICACIA Y EFECTIVIDAD A TRAVÉS DE LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES APORTADAS POR LOS PROCESOS Y/O PRÁCTICA DE PRUEBAS DE RECORRIDO.	Durante este periodo no fue requerida la realización de actividades relacionadas con esta obligación; no obstante, se estuvo a disposición de la Entidad para su cumplimiento	N/A
5	ACTUAR COMO ENLACE ADMINISTRATIVO Y DOCUMENTAL DE LA DEPENDENCIA, LLEVANDO A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES QUE DE ESTA GESTIÓN SE SOLICITEN, INCLUIDO LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DOCUMENTAL DE LA DEPENDENCIA, TENIENDO EN CUENTA LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL -TRD.	Durante este periodo no fue requerida la realización de actividades relacionadas con esta obligación; no obstante, se estuvo a disposición de la Entidad para su cumplimiento	N/A
6	ASISTIR Y PARTICIPAR EN COMITÉS, REUNIONES, TALLERES Y/O EVENTOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO, CUANDO SEA CONVOCADO O DELEGADO.	6.1 Se asistió al Comité Primario Oficina de Control Interno el 29 de mayo de 2026 6.2 Se asistió a capacitación del aplicativo SIGAF el 5 de junio de 2026	/media/informes/122_6/adjuntos/Pago_06_-_soportes_CyDZV6p.pdf
7	REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE LE SEAN DESIGNADOS, DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE SU OBJETO CONTRACTUAL.	7.1 se realizó seguimiento del informe de actividades del CTO 230-2026 7.2 se realizó seguimiento del informe de actividades del CTO 213-2026	/media/informes/122_6/adjuntos/Pago_06_-_soportes_Xenty2G.pdf



Clasificación de la Información: Pública [X] Reservada [] Clasificada []

Fecha de aprobación: 16/01/2026

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
8	LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS PARA EL DILIGENTE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	8.1. Se participó en la actividad "Siembra la semilla de la integridad URT para el año 2026 y deja tu huella" 8.2. Se elaboró y remitió al asesor de la OCI respuesta al memorando No. 202630000068283 remitido por la Secretaria General	/media/informes/122_6/adjuntos/Pago_06_-_soportes_kWvzydP.pdf

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	SI
2	SI
3	SI
4	SI
5	SI

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.


4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

< En este espacio el contratista podrá incluir observaciones relevantes sobre la ejecución contractual, avances significativos, limitaciones o situaciones que impacten el cumplimiento de las obligaciones pactadas.>

5. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

En mi calidad de contratista en el presente informe, certifico que:

- Ejecuté el objeto del contrato en los términos, condiciones y plazos establecidos, para el periodo descrito. Garantizando que las actividades ejecutadas cumplieron los estándares de calidad, idoneidad y pertinencia definidos en los documentos que hacen parte integral del contrato.
- Garantizó que los resultados y productos entregados son de calidad, completos y verificables por el supervisor de acuerdo a los procedimientos internos de la entidad.
- Entregué los informes y productos dentro de los plazos estipulados, con los soportes que evidencian la ejecución efectiva de las obligaciones contractuales.
- Garantizó que la documentación entregada esté organizada, actualizada y disponible para la conformación del expediente contractual físico o digital, conforme GD-GU-03 GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES y al GC-MA-02 MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.
- Respeté las políticas de seguridad y privacidad de la información especialmente cuando tuve acceso a datos de víctimas o información reservada. (Cuando aplique)
- Atendí oportunamente las solicitudes, requerimientos o recomendaciones del supervisor para el periodo descrito.
- Facilité la verificación técnica, administrativa, financiera y jurídica de la ejecución contractual.
- Informé las circunstancias que pudieron afectar la ejecución o cumplimiento del contrato para el periodo descrito.
- Apoyé los requerimientos solicitados por auditorías internas o externas y requerimientos de organismos de control. (cuando aplique)
- Cumplí con las leyes laborales, de seguridad social, tributarias y de riesgos laborales aplicables a su actividad.
- Respeté las normas sobre transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, de acuerdo con el Decreto 1600 de 2024 y el Código de Integridad institucional (Resolución 947 de 2017).

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 5 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública [X] Reservada [] Clasificada []

Fecha de aprobación: 16/01/2026

- Publiqué oportunamente en la plataforma SECOP II informes y soportes para el pago (cuentas de cobro, facturas, pagos de seguridad social, etc.), dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su expedición o firma.
- Garantice que los documentos publicados no contengan datos sensibles ni información privada de terceros, conforme a la Ley 1581 de 2012 y el artículo 156 de la Ley 1448 de 2011.
- Aseguré la entrega final de los productos, informes y anexos para soportar la ejecución contractual.

Angie C.

FIRMA DEL CONTRATISTA

6. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios relacionado en el presente informe, certifico que:

El contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales, y que las actividades desarrolladas corresponden al objeto contractual, contando con los soportes que evidencian la ejecución conforme a lo estipulado.

Las actividades, informes productos recibidos guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato. La entrega de los resultados por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de las actividades realizadas.

La presente certificación podrá ser objeto de ajuste únicamente en caso de configurarse un proceso de incumplimiento contractual, conforme al Procedimiento de Gestión de Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14).

Nota 1: Corresponde al supervisor verificar que las obligaciones y productos objeto del contrato hayan sido ejecutados y debidamente reportados, con sus soportes técnicos, administrativos y financieros, conforme a lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y las directrices internas de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

Nota 2: El presente informe deberá reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II, o aquella que determine la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, asegurando la debida soportabilidad digital de las actividades ejecutadas. Se advierte que los documentos y anexos asociados (actas, informes técnicos, etc.) no deben contener información privada ni datos sensibles de terceros, en especial de víctimas del conflicto armado, conforme al parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En consecuencia, se recomienda describir únicamente actividades de carácter general o macro, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias en materia de protección de datos personales y confidencialidad. Frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012.

Nota 3: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía Para La Organización De Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 4: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera íntegra y verificable.



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**

PÁGINA 6 DE 6

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: GC-FO-15

**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 16/01/2026

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.

Claudia Marcela Pinzón M.

CLAUDIA MARCELA PINZON MARTINEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

SUPERVISOR